



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202441630010010254

Fecha: 2024-07-22

TRD: 4163.001.22.2.1020.001025

Rad. Padre: 202441630010010254

CIRCULAR No. 4163.001.22.2.1020.001025

Para: DESPACHO DEL ALCALDE, SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE DEPARTAMENTO, DIRECTORES TÉCNICOS, JEFES DE OFICINA, GERENTE Y SUBGERENTES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI (EMCALI), MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ENTIDADES OPERATIVAS, SECTORES DEL DESARROLLO Y CIUDADANIA EN GENERAL

Asunto: Acciones de preparación y ejecución de la respuesta a emergencia para la segunda temporada de lluvias del año, con incidencia del fenómeno la Niña y COP16.

En el marco de la segunda temporada de lluvias, y considerando la posible influencia del fenómeno la Niña según los boletines oficiales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, se permite impartir las siguientes recomendaciones mediante circular:

La ciudad de Cali, según la clasificación climática de Köppen, se cataloga como clima tropical de humedad seca (As). Su promedio anual de precipitación es de 1483 mm, distribuido en dos temporadas secas y dos lluviosas. Los meses de enero, febrero, julio y agosto son mayormente secos, con las precipitaciones más bajas a mitad de año. Las lluvias ocurren de marzo a mayo y desde finales de septiembre hasta mediados de diciembre.

Por otra parte, de acuerdo al informe de Predicción climática a corto, mediano y largo plazo, emitido el 24 de junio de 2024 por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, expone:

(...) Que de acuerdo con los reportes emitidos el 13 y 20 de junio del año en curso tanto por la Administración Nacional de Océano y Atmósfera (NOAA) de los Estados Unidos como por el Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad (IRI), se menciona que las condiciones océano-atmosféricas se encuentran alineadas con una condición ENOS-Neutral. Frente a la predicción indican que, todos los modelos continúan pronosticando una condición ENOS-neutral hasta el trimestre junio-agosto/24 (60%). A partir del trimestre (julio-septiembre/24), la condición La Niña pasaría a ser la condición predominante con probabilidades del 65% continuando en aumento para el trimestre agosto-



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

octubre/24 con probabilidades del 75%, y los trimestres posteriores septiembre-noviembre, octubre-diciembre/24, noviembre/24-enero/25, diciembre/24-febrero/25 y enero-marzo/25 con probabilidades del 81%, 84%, 85%, 81% y 73% respectivamente persistiendo así durante el invierno del hemisferio norte; de darse esta predicción, en febrero de 2025 se tendría un fenómeno La Niña oficializado.

Por lo anterior, se mantiene para junio la alerta la Niña emitida para julio-septiembre de 2024 (probabilidad del 69%). (...).

Considerando las condiciones climáticas mencionadas, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Santiago de Cali emite anticipadamente las siguientes recomendaciones para la preparación de la respuesta y respuesta a emergencias que se pueden presentar en el marco de la segunda temporada de lluvias con incidencia del Fenómeno la Niña 2024 -2025, Tablas 1 - 13:

ACCIONES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Tabla 1. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Establecer monitoreo comunitario de los fenómenos amenazantes.</p> <p>Realizar reuniones con las comunidades expuestas para activar acciones inter institucionales como limpieza de las rondas hídricas.</p> <p>Solicitar al DAGMA y a la CVC, los planes de preparación para la respuesta a emergencia.</p> <p>Verificar el funcionamiento de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT).</p> <p>Diseñar y difundir piezas comunicacionales dirigidos a la comunidad, dando recomendaciones para la preparación y respuesta a emergencias.</p>	<p>De ser necesario:</p> <p>Activar la Estrategia de Respuesta a Emergencias (ERE)</p> <p>Activar la cadena de llamado de los actores responsables del Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>Activar el Servicio básico de Respuesta Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).</p> <p>Activar la Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU), según sea el caso.</p> <p>Activar los servicios básicos de respuesta a emergencia de acuerdo a lo establecido en la Estrategia de Respuesta a Emergencia (ERE)</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

<p>Solicitar a la Secretaría de Infraestructura el alistamiento de capacidades humanas, logística y de maquinaria para la respuesta a emergencias.</p> <p>Solicitar a EMCALI la implementación del plan de mantenimiento preventivo del sistema de alcantarillado, acueducto, energía y telecomunicaciones.</p> <p>Solicitar a Gases de Occidente el plan de mantenimiento preventivo.</p> <p>Verificar la realización de simulacros y simulaciones para la atención de contingencias que les permita asegurar la continuidad de los servicios públicos, agua, alcantarillado, energía, aseo, gas y telecomunicaciones.</p> <p>Establecer un proceso de capacitación y entrenamiento de competencias para ejecutar el servicio básico de respuesta Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), dirigido a los equipos de voluntarios de los organismos de socorro.</p> <p>Realizar un alistamiento preventivo de los sistemas de comunicación redundantes de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.</p>	<p>Activar las funciones de soporte para la respuesta: Información pública, planeación, logística de soporte operacional, aspectos jurídicos y financieros</p> <p>Activar protocolos de respuesta a emergencia definidos en la (ERE).</p> <p>Determinar el nivel de la emergencia de acuerdo a lo preceptuado en la ERE.</p> <p>Realizar órdenes de evacuación preventiva en zonas afectadas por riesgos de desastre.</p> <p>Citar el Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres, para conceptuar la declaratoria de calamidad pública.</p> <p>Presentar el plan de respuesta y recuperación ante el Consejo de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Solicitar el apoyo Departamental o nacional correspondiente bajo los principios definidos en la Ley 1523 de 2012.</p> <p>Construir el plan de respuesta y recuperación acorde a cada uno de los servicios básicos de respuesta impactados.</p> <p>Ejecutar el plan de respuesta y recuperación.</p> <p>Realizar actividades de evaluación y mejora del proceso de Manejo de Desastres.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de las autoridades ambientales (Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) y Corporación Autónoma Regional del Valle de Cauca (CVC).

PREPARACIÓN	RESPUESTA
Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la	Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

<p>recuperación de las zonas de protección.</p> <p>Realizar acciones de recuperación ecológica en las áreas que sufrieron afectación debido a incendios de cobertura vegetal en el sector norte de la ciudad. Con la llegada de la segunda temporada de lluvia y fenómeno la Niña, los suelos pueden presentar susceptibilidad a la ocurrencia de movimientos en masa como lo sucedido el 15 y 22 de mayo del 2024.</p> <p>Realizar plan de recuperación de los cuerpos hídricos afectados durante la emergencia ocurrida el 15 y 22 de mayo de 2024.</p> <p>Realizar el mantenimiento preventivo al sistema de monitoreo y comunicaciones para la respuesta.</p>	<p>competencia misional.</p> <p>Disponer de las cuadrillas para responder oportunamente a las emergencias.</p> <p>Coordinar con los sectores de energía, acueducto, alcantarillado, gas, movilidad y demás entidades competentes, para desplegar operaciones de respuesta a emergencias.</p> <p>Construir el plan de respuesta y recuperación acorde a cada uno de los servicios básicos de respuesta.</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Secretaría de Salud Pública.

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Actualizar las capacidades de respuesta a emergencias en salud pública (brotes, epidemias o eventos de interés).</p> <p>Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos.</p> <p>Activar y fortalecer acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionadas con la temporada. Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias.</p> <p>Disponer de la red y plan de comunicaciones.</p> <p>Controlar las condiciones de la calidad del agua para consumo humano.</p>	<p>Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.</p> <p>Desplegar el plan de respuesta en salud.</p> <p>Construir el plan de respuesta y recuperación acorde a cada uno de los servicios básicos.</p> <p>Coordinar la respuesta a emergencias con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE)</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Implementar planes para el control de vectores y roedores.	
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Secretaría de Movilidad.

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Actualizar los planes de contingencia vial, incorporando fenómenos similares a los ocurridos el 15 y 22 de mayo de 2024, y considerar los puntos urbanos recurrentes de inundación y acumulación de lodos.</p> <p>Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a la red de telecomunicaciones.</p> <p>Realizar acciones de alistamiento humano, logístico, equipos y vehículos para atender las emergencias que se puedan presentar.</p>	<p>Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.</p> <p>Implementar el plan de respuesta vial.</p> <p>Construir el plan de respuesta y recuperación acorde a cada uno de los servicios básicos de respuesta impactados.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Secretaría de Infraestructura.

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Implementar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a la priorización técnica de equipos y maquinaria.</p> <p>Dar continuidad al plan de recuperación de la infraestructura impactada durante la emergencia del 15 y 22 de mayo de 2024.</p> <p>Desplegar el plan de alistamiento logístico, incluye equipos especiales, maquinaria amarilla y personal.</p> <p>Realizar el mantenimiento preventivo al sistema de monitoreo y comunicaciones para la respuesta.</p>	<p>Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.</p> <p>Desplegar operaciones para habilitar el servicio básico de respuesta de movilidad y transporte.</p> <p>Construir el plan de respuesta y recuperación acorde a cada uno de los servicios básicos de respuesta a emergencia impactados.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de las Empresas Municipales de Cali EMCALI

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 04 Teléfono: 6533801 - 8800135

www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Actualizar e implementar el plan de mantenimiento preventivo haciendo énfasis en la infraestructura crítica.</p> <p>Dar continuidad al plan de recuperación de la infraestructura impactada durante la emergencia del 15 y 22 de mayo de 2024.</p> <p>Actualizar el plan de respuesta ante daños graves que puedan generar la suspensión de los servicios, con el fin de asegurar la continuidad del mismo.</p> <p>Establecer planes redundantes para asegurar la continuidad del servicio.</p> <p>Realizar actividades como entrenamientos, simulacros y simulaciones, que permitan implementar un proceso de mejora continua de las competencias, equipos y sistemas requeridos para atender las contingencias.</p> <p>Realizar el mantenimiento preventivo al sistema de monitoreo y comunicaciones para la respuesta.</p>	<p>Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.</p> <p>Ejecutar los planes de contingencia para asegurar la continuidad de los servicios públicos a la comunidad.</p> <p>Desplegar su modelo operacional para rehabilitar o recuperar la infraestructura de servicio.</p> <p>Construir el plan de respuesta y recuperación acorde a cada uno de los servicios básicos de respuesta impactados.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de Gases de Occidente

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Actualizar e implementar el plan de mantenimiento preventivo haciendo énfasis en la infraestructura crítica.</p> <p>Actualizar el plan de respuesta ante daños graves que puedan generar la suspensión del servicio, con el fin de asegurar la continuidad del mismo.</p> <p>Establecer planes redundantes para asegurar la continuidad del servicio.</p>	<p>Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.</p> <p>Ejecutar los planes de contingencia para asegurar la continuidad del servicio a la comunidad.</p> <p>Desplegar su modelo operacional para rehabilitar o recuperar equipos e infraestructura.</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

<p>Realizar actividades como entrenamientos, simulacros y simulaciones, que permitan implementar un proceso de mejora continua de las competencias, equipos y sistemas requeridas para atender las contingencias.</p> <p>Realizar el mantenimiento preventivo al sistema de monitoreo y comunicaciones para la respuesta.</p> <p>Desplegar el plan de alistamiento logístico, incluye equipos especiales, maquinaria y personal.</p>	<p>Construir el plan de respuesta y recuperación acorde a cada uno de los servicios básicos de respuesta impactados</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Acciones de preparación y respuesta a emergencias Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA, Unidad Municipal de Asistencia Técnica – UMATA

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Establecer un proceso de seguimiento a las condiciones técnicas y científicas de la Segunda temporada de lluvias y fenómeno de la Niña, que le permita elaborar comunicados oportunos al sector agropecuario.</p> <p>Solicitar a los productores agropecuarios actualizar y activar sus planes de contingencia frente a la Segunda temporada de lluvias y fenómeno de La Niña.</p> <p>A partir de información histórica de inundaciones y afectaciones del sector agropecuario, establecer un procedimiento específico para elaborar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del sector agropecuario.</p> <p>Establecer medidas de control de brotes</p>	<p>Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.</p> <p>Ejecutar los planes de contingencia para reducir los impactos en la producción agropecuaria.</p> <p>Desplegar acciones para rehabilitar o recuperar cultivos inundados.</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

infecciosos por plagas o enfermedades y toma de medidas de control sanitario.	
---	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios (UAEBS).

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Actualizar el inventario y los planes de mantenimiento de los bienes y servicios públicos a su cargo.</p> <p>Realizar los simulacros y simulaciones necesarios para establecer planes de mejoramiento específicos sobre los bienes y servicios a su cargo.</p> <p>Realizar las coordinaciones necesarias para mejorar las condiciones generales de los bienes y servicios a su cargo.</p> <p>Disponer un plan de inversiones que permita operacionalizar los planes de contingencia sobre los bienes y servicios a su cargo.</p> <p>Establecer planes alternos de continuidad del servicio.</p>	<p>Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.</p> <p>Ejecutar el plan de respuesta específico sobre los bienes y servicios impactados, procurando el restablecimiento del servicio en condiciones de seguridad.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Acciones de preparación y respuesta a emergencias Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Articular los operadores de aseo para actualizar e implementar el plan de mantenimiento preventivo de equipos e infraestructura.</p> <p>Coordinar con los operadores la</p>	<p>Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.</p> <p>Ejecutar el plan de respuesta para dar continuidad al servicio básico.</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

<p>actualización del plan de contingencias ante daños graves generados por lodos e inundaciones, movimientos en masa, entre otros, en la ciudad.</p> <p>Establecer con los operadores planes redundantes para asegurar la continuidad del servicio público de aseo y recolección.</p> <p>Definir con los operadores actividades cómo entrenamientos, simulacros y simulaciones, que permitan implementar un proceso de mejora continua de las competencias, equipos y sistemas requeridas para atender las contingencias.</p> <p>Establecer canales de comunicación en emergencia con los operadores.</p> <p>Definir con los operadores un sistema de monitoreo y comunicaciones para la respuesta.</p>	<p>Establecer el plan de acción específico para la respuesta y recuperación de la infraestructura.</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de la Secretaría de Educación.

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Dar continuidad al plan de recuperación de la infraestructura impactada durante la emergencia del 15 y 22 de mayo de 2024.</p> <p>Establecer y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instituciones educativas ubicadas en zonas de riesgo de desastre.</p> <p>Definir un plan alternativo para asegurar la continuidad de las clases en las instituciones ubicadas en zonas de alto riesgo de desastre y que puedan verse gravemente afectadas por la temporada de lluvias y fenómeno de la Niña.</p>	<p>Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de acuerdo a su competencia misional.</p> <p>Ejecutar el plan de respuesta para dar continuidad al servicio básico.</p> <p>Establecer el plan de acción específico para la respuesta y recuperación de la infraestructura.</p>

Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tabla 12. Acciones de preparación y respuesta a emergencias de los Organismos de Socorro (Cruz Roja Seccional Valle del Cauca, Defensa Civil Colombiana y Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali).

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Ejecutar el plan de preparativos para la respuesta.</p> <p>Elaborar los planes de contingencia específicos ante cada uno de los escenarios de riesgo de desastre identificados en el marco de la temporada de lluvias y fenómeno de la Niña.</p> <p>Activar alistamiento de capacidades incluye planes de mantenimiento preventivo, correctivo y operación de equipos especiales.</p> <p>Actualizar el inventario de capacidades para la respuesta a emergencia.</p> <p>Realizar simulación y simulacro de respuesta y movilización de capacidades.</p> <p>Verificar los sistemas de comunicación redundantes vía radio.</p> <p>Activar un proceso de capacitación y entrenamiento debidamente certificado y documentado.</p> <p>Actualizar las bases de datos y hojas de vida de los voluntarios.</p> <p>Actualizar la matriz operacional estableciendo turnos y disponibilidad de personal idóneo para la respuesta a la emergencia.</p> <p>Establecer acciones de apoyo al monitoreo y comunicación del riesgo de desastre.</p>	<p>Activación de las acciones de respuesta definidas en el plan de contingencia.</p> <p>Movilización de capacidades.</p> <p>Asignación de responsabilidades en el marco de los servicios básicos de respuesta en coordinación con las Sala de Crisis y Puesto de Mando Unificado (PMU) correspondiente.</p> <p>Activación planes de relevo operacional de acuerdo a la doctrina.</p> <p>Implementación de acciones de bienestar dando apoyo al apoyo.</p> <p>Desmovilización de capacidades y evaluación del plan de contingencia.</p>

Fuente: Elaboración propia.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Tabla 13. Acciones de preparación y respuesta a emergencias la comunidad en general.

PREPARACIÓN	RESPUESTA
<p>Identificar su zona de residencia y verifique el nivel de riesgo de desastre en la que se encuentra.</p> <p>Investigar con personas mayores sobre antecedentes de fenómenos amenazantes presentados en el barrio o sector como inundación, movimiento en masa entre otros.</p> <p>Realizar el monitoreo constante con organizaciones comunitarias (vecinos, líderes, JAC) sobre los cauces y cuerpos hídricos.</p> <p>Participar en los espacios de capacitación en gestión del riesgo de desastres.</p> <p>Alistar y poner en práctica el plan familiar de evacuación.</p> <p>Alistar la maleta de emergencia personal (linterna, alimento no perecedero, radio, pito, agua, entre otros)</p> <p>Realizar trabajo comunitario limpieza de cauces, drenajes, canales, alcantarillas, reforzamiento y amarre de techos y cubiertas.</p> <p>Revisar, ajustar, cambiar o limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las viviendas.</p> <p>Cuidar caños, canales o desagües, evitando arrojar residuos o basura obstaculizando su cauce natural.</p> <p>Diseñar su plan familiar de auto albergue con familiares y amigos.</p>	<p>Realizar la evacuación preventiva en caso de ser necesario.</p> <p>Reportar las novedades a los Organismos de Socorro y/o Policía.</p> <p>Activar la primera respuesta a la emergencia comunitaria.</p> <p>Acatar las disposiciones en materia de gestión del riesgo de desastre y seguridad ciudadana.</p> <p>Mantener informado a través de los canales oficiales de la alcaldía.</p> <p>Revisar con frecuencia los boletines y comunicados que emiten estas entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IDEAM (www.ideam.gov.co), • Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD (www.gestiondelriesgo.gov.co), y • Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de Cali (www.cali.gov.co/gestiondelriesgo/) • Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC (https://portal-hidroclimatologico.cvc.gov.co/) • DAGMA (www.cali.gov.co/dagma/) <p>Evitar dar credibilidad a las cadenas de información o noticias falsas en redes sociales.</p> <p>Retornar a sus viviendas cuando se dé la orden por la autoridad competente.</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Respetar la franja de protección de los cuerpos hídricos (ríos, quebradas, riachuelos). Recuerde construir su vivienda en una zona segura, sin exponer su vida y la de su familia.	En caso de emergencias evite conducir por sectores afectados.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

Desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, trabajamos para lograr que nuestra "Cali Capital Pacífica de Colombia", sea menos vulnerable.

Cordialmente,

MARIA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretaria de Despacho

Proyectó: Virgilio Forero – Contratista

Elaboró: Diana Carolina Cano – Contratista

Revisó: Duván Alberto Vélez Cabezas - Subsecretario para el Manejo del Desastre

Luis Arturo Márquez Zamudio – Contratista

Alejandro Ambuila – Contratista